MINISTERIO DEL TRABAJO

63953810

Armenia, **No: 63-2-2023-000880**
30/05/2023 15:26:03

Señor
Cesar Augusto Ospina Puertas
subdirector Centro Comercio
y TurismoSENA Regional
Quindío
Armenia – Quindío

Asunto: Solicitud Adición y Prórroga Contrato

Respetado subdirector

De manera atenta y en calidad de supervisor del contrato de Prestación de Servicios de los contratos de instructores de titulada del Centro de Comercio y Turismo, según se relaciona más adelante, presento a usted la solicitud de adición, según las siguientes consideraciones:

- Que en el Centro de Comercio y Turismo del SENA Regional Quindío se suscribió para la vigencia 2023 contratos de prestación de servicios personales para: *Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral titulada y o complementaria en la modalidad presencial y o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro de Comercio y Turismo del SENA Regional Quindío atendiendo las políticas institucionales y la normativa vigente.*

- Que de acuerdo con el Plan de acción 2023, se incluye una meta de cupos en formación titulada de 13.754, lo que implica contar de carácter temporal con instructores para apoyar y dar cumplimiento a los procesos de la formación profesional integral titulada conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro de Comercio y Turismo del SENA Regional Quindio, así mismo, debido a que la programación de instructores fue proyectada para toda la presente vigencia y a la cantidad de fichas de formación que a la fecha tiene asignados cada uno de los contratistas objeto de adición (ver relación a continuación), se requiere dar continuidad a los procesos formativos, teniendo en cuenta que no hay instructores suficientes en la planta de personal que puedan suplir esta necesidad:

Nombre de Contratista	Cantidad de Fichas Asignadas a la fecha	Nº Fichas asignadas
ADRIANA CASTAÑO JIMENEZ	04 fichas	2560275,2473937,2503916 y 2748227
ADALBERTO CARCAMO ALVARADO	07 fichas	2560311,2469285,2469283,2694496,2503680,2488740 y 2448515
FERNEY VARGAS JARAMILLO	07 fichas	2560325, 2473930, 2449616, 2671138, 2396854, 2617573 y 2694497
CARLOS ANDRES MORA AGUDELO	06 fichas	2627090,2627091, 2675857,2675858, 2675859 y 2758368
CARLOS ALBERTO FUEL TULCAN	06 fichas	2455283, 2721536, 2721537, 2721538, 2721539 y 2758435

- Que en términos de cumplimiento de lo expresado anteriormente se iniciaron las respectivas programaciones de manera oportuna desde el 21 de enero de 2023. Sin embargo, de conformidad con los lineamientos de contratación de servicios personales, fue autorizado solamente la contratación hasta el día 30 de junio del presente año, lo cual no coincide con los términos establecidos en la RESOLUCIÓN No. 1-02623 DE 2022 por la cual se establece el calendario académico y de labores.

Es importante mencionar, que a la fecha los contratos a adicionar se han ejecutado en un porcentaje superior al ochenta por ciento (80%) y que las presentes adiciones no superarían el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del contrato.

Por lo anterior, se determina la necesidad de realizar adición y prórroga a los contratos que se relacionan a continuación.

Nombre de Contratista	Valor inicial del Contrato	Fecha Inicio Contrato	Fecha Fin Contrato	Días Para Adicionar	Adicionar hasta	Honorarios Mensual	Valor Para Adicionar
ADRIANA CASTAÑO JIMENEZ	$ 20.888.400	25/01/2023	30/06/2023	78	18/09/2023	$4.017.000	$ 10.444.200
ADALBERTO CARCAMO ALVARADO	$ 20.888.400	25/01/2023	30/06/2023	78	18/09/2023	$4.017.000	$ 10.444.200
FERNEY VARGAS JARAMILLO	$ 20.620.600	27/01/2023	30/06/2023	75	15/09/2023	$4.017.000	$ 10.042.500
CARLOS ANDRES MORA AGUDELO	$ 20.620.600	27/01/2023	30/06/2023	75	15/09/2023	$4.017.000	$ 10.042.500
CARLOS ALBERTO FUEL TULCAN	$ 20.620.600	27/01/2023	30/06/2023	75	15/09/2023	$4.017.000	$ 10.042.500

Las adiciones por realizarse equivalen a la suma de **CINCUENTA Y UN MILLONES QUINCE MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE. ($ 51.015.900,00).** que corresponden a contratos de prestación de servicios hasta la fecha anteriormente indicada.

Cordialmente,



Giovanny Vicente Ibarra Palacios
Coordinador Académico
Programa de Comercio y Servicios

Organizó: Leydi Katherine Ospina Calderon
Cargo: Apoyo Administrativo Coordinación Académica

